

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1827.

SAN FERMIN, OBISPO Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 16', y se oculta á las 5 h. y 42'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 70	70 9.	SSO.	Nublado
A las 12 del dia....	29, 8, 40.	73 3	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 7, 60.	71 8.	Id.	Idem y lluv.

Mareas en esta bahía.

La Altamar á las 5 h. 50' mad. § 2.ª Altamar á las 6 h. 14' tard.
La Bajamar á las 12 h. 3' mañ. § 2.ª Bajamar á las 12 h. 26' noh

EDICTO.—D. José Aymerich y Varas, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar, y Político de esta Plaza &c. &c. &c.

Hago saber á todos los dueños de posadas, cafes, vi-llares, juegos, tabernas, tiendas de comestibles, puestos y de- mas que en el dia tienen licencias espedidas por la Policia, que quince dias antes del vencimiento de ellas soliciten la renova- cion del permiso por memorial que presenten en mi Secretaria de Gobierno, á fin de que si se les concede, puedan ocurrir á obtener la papeleta de licencia en la Subdelegacion principal de Policia con arreglo al Real decreto de 14 de Agosto últi- mo, bajo el concepto de que segun lo dispuesto con mi acuer- do por el Exmo. Ayuntamiento y su Comision de Policia, no concederé permiso alguno para vendedores ambulantes sin pue- to fijo, ni tampoco para que se vendan verduras ni frutas fue- ra de las plazas de mercado, mientras estuvieren desocupados

algunos de los puestos construidos con este objeto.

Y para que llegue á noticia de todos he mandado fijar el presente, encargando á los subalternos de justicia celen que no se ejerza sin licencia ninguna profesion de las que deben tenerla, y hasta aqui la han tenido, dandome cuenta de las infracciones para la imposicion de las multas establecidas. Cadiz 9 de Octubre de 1827.—*José Aymerich.*

Madrid 3 de Octubre.

El 27 de Setiembre descansó el Rey N. S. en Vinaroz, y el vecindario todo permaneció en la calle donde está la posada que S. M. ocupó, saludándole con continuados aplausos, y manifestando el entusiasmo de su fidelidad. Los buques que habia en la rada tuvieron enarboladas sus banderas.

El 28 á las 4 de la mañana salió S. M. para la plaza de Tarragona, en la que hizo su entrada á las 5½ de tarde. Cuando se llegó á pasar el rio Ebro por el pueblo de Amposta, ambas orillas y los barcos que alli habia estaban cubiertos de un inmenso gentío, que con sus vivas y aclamaciones presentaban el espectáculo mas alegre é interesante: S. M. pasó con su comitiva en dos falúas ricamente adornadas, que habia preparado al efecto la marina Real, teniendo ademas dispuesta una gran balsa para el transporte de los carruages y caballos. Continuó despues su marcha hasta el Hospitalet, en donde se detuvo á comer, y fué cumplimentado por el M. R. Arzobispo y una diputacion del Ayuntamiento de Tarragona. Las tropas del ejército hicieron el servicio cubriendo el camino real, y su bizarro aspecto daba á conocer la confianza y el noble orgullo que animaba al soldado viendo á su Soberano entre las filas; circunstancia que unida á las manifestaciones de lealtad de los pueblos, son el mejor preludio de los felices resultados de este viage. En efecto, la entrada en Tarragona fué tan celebrada por el vecindario como la de Valencia, pues no hay distincion de provincias, compitiendo todas en las demostraciones de amor á su Real Persona. La artillería de los baluartes y de los buques de guerra anclados en el puerto hizo las salvas de ordenanza, y S. M., segun lo anteriormente resuelto, se alojó en el palacio arzobispal, donde continuaba en el mejor estado de salud, sin que le haya hecho impresion la fatiga de tan largo viage, cuyo único objeto es la felicidad de sus pueblos.

Idem 4.

Por el parte salido de Tarragona el 29 se ha recibido noticia de que el Rey N. S. continuaba gozando la mejor salud, y que en la mañana del mismo dia habia asistido en la Santa iglesia metropolitana al solemne *Te Deum*, que se cantó en accion de gracias por la feliz terminacion de su viage. Acompañó á S. M. la diputacion de la Real audiencia del Principado, destinada á cumplimentar al Soberano; las autoridades locales y oficialidad de la guarnicion, asi como muchas personas dis-

tinguidas ; tanto de esta ciudad como de otros pueblos ; que han concurrido á felicitarle ; y los cuales tuvieron despues la honra de besar la Real mano.

Con fecha del 28 se publicó la siguiente alocucion de S. M. á los habitantes de aquella provincia.

EL REY. Catalanes. Ya estoy entre vosotros segun os lo ofrecí por mi decreto de 18 de este mes ; pero sabed que como Padre voy á hablar por ultima vez á los sediciosos el lenguaje de la clemencia , dispuesto todavia á escuchar las reclamaciones que me dirijan desde sus hogares , si obedecen á mi voz ; y que como Rey vengo á restablecer el orden , á tranquilizar la Provincia , á proteger las personas y las propiedades de mis vasallos pacíficos que han sido atrocemente maltratados , y á castigar con toda la severidad de la ley á los que sigan turbando la tranquilidad publica. Cerrad los oidos á las pérfidas insinuaciones de los que asalariados por los enemigos de vuestra prosperidad , y aparentando zelo por la Religion que profanan , y por el Trono á quien insultan , solo se proponen arruinar esta industriosa Provincia. Ya veis desmentidos con mi venida los vanos y absurdos pretextos con que hasta ahora han procurado cohonestar su rebelion. Ni yo estoy oprimido , ni las personas que merecen mi confianza conspiran contra nuestra Santa Religion , ni la Patria pelagra , ni el honor de mi Corona se halla comprometido , ni mi soberana autoridad es coartada por nadie. ¿ A que pues toman las armas los que se llaman á sí mismos vasallos fieles , realistas puros y catolicos celosos ? ¿ Contra quién se proponen emplearlas ? Contra su Rey y Señor. Sí , Catalanes , armarse con tales pretextos , hostilizar mis tropas , y atropellar los Magistrados , es rebelarse abiertamente contra mi Persona , desconocer mi autoridad , y burlarse de la Religion que manda obedecer á las potestades legítimas ; es imitar la conducta , y hasta el lenguaje de los revolucionarios de 1820 ; es , en fin , destruir hasta los fundamentos las instituciones monárquicas , porque si pudiesen admitirse los absurdos principios que proclaman los sublevados , no habria ningun Trono estable en el universo. Yo no puedo creer que mi Real presencia deje de disipar todas las preocupaciones y rezelos , ni quiero dejar de lisonjearme de que las maquinaciones de los seductores y conspiradores quedarán desconcertadas al oír mi acento. Pero si contra mis esperanzas no son escuchados estos ultimos avisos ; si las bandas de sublevados no rinden y entregan las armas á la autoridad militar mas inmediata á las 24 horas de intimarles mi soberana voluntad , quedando los caudillos de todas clases á disposicion Mia , para recibir el destino que tuviese á bien darles , y regresando los demas á sus respectivos hogares , con la obligacion de presentarse á las justicias , á fin de que sean nuevamente empadronados ; y por ultimo si las novedades hechas en la administracion y gobierno

de los pueblos no quedan sin efecto con igual prontitud; se cumplirán inmediatamente las disposiciones de mi Real decreto de 10 del corriente, y la memoria del castigo ejemplar que espera á los obstinados durará por mucho tiempo. Dado en el palacio arzobispal de Tarragona á 28 de Setiembre de 1827. =
YO EL REY. = Como Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, Francisco Tadeo de Calomarde.

Idem 5.

El Rey N. S. continuaba el 30 de Setiembre disfrutando en Tarragona la mejor salud. Segun los partes dados por varias justicias de Cataluña se han retirado ya á sus hogares algunos individuos de los que componian las partidas de sublevados, aun antes de la publicacion del último llamamiento que la Real piedad acaba de hacerles.

D. Juan Rafi y Vidal y su segundo, que mandaban una partida numerosa, reunida en el campo de Tarragona, se han separado tambien, poniéndose á disposicion de S. M.

Por aviso del Capitan general del Principado, recibido en Tarragona el 30, se sabe que en aquella tarde entregaban sus armas y municiones 300 hombres pertenecientes á las mismas partidas, y se retiraban á los pueblos de su domicilio.

AVISO AL COMERCIO.

Estando mandado por la Superioridad que los tejidos de algodón introducidos á virtud del Real permiso concedido á la casa de D. Juan Manuel Gomez y Compañia sean resellados, sus tenedores deberán exhibir en la Contaduria de esta Aduana en el término improrogable de cuatro dias que espirará á las dos de la tarde del Lunes 15 del corriente, relacion duplicada de sus existencias, acompañadas de los certificados ó documentos que acrediten su legitima introduccion. Acto continuo se llamará á cada interesado para la presentacion, reconocimiento y resello de los citados géneros.

Asimismo se previene á todos los que hayan presentado notas de existencias de toda clase de efectos y frutos extranjeros y de America, presenten las duplicadas que existen en su poder para su igualacion con las que están en estas dependencias. Cadiz 10 de Octubre de 1827. = *Francisco de Berriozabal.*

AVISOS.

Quien hubiese encontrado un anteojito de nacar y metal dorado, figura de barril con una argollita para acomodarlo en cadena de reloj, que se perdió en la mañana de ayer 10 desde la calle de S. Francisco á la del Baluarte y Doblones, se servira entregarlo en la libreria de D. José Navarro, plazuela de S. Agustin, donde recibirá un hallazgo proporcionado á su valor.

TEATRO PRINCIPAL. = *La Cenicienta ó sea el triunfo de la bondad* (ópera bufa en dos actos, música del maestro Rossini.)

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.